



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as "developed", "industrialized" and "developing" are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL



Distr. RESERVADA
UNIDO/IPPD.145
18 abril 1974
Original: ESPAÑOL

05995

INFORME FINAL DE LA MISION PREPARATORIA CONJUNTA
PNUD/ONUDI

Proyecto: DESARROLLO Y PROMOCION INDUSTRIAL
(DP/QUA/73/005)

por

A. de Paria
Funcionario de la ONUDI

We expect that some of the pages in the microfiche
will be faded and it may not be up to the proper
quality standard even though the best possible
care was taken in preparing the master file.

- 1. Información de Base**
- 2. Análisis de la Situación**
- 3. El Nuevo Texto del Documento del Proyecto**
- 4. Conclusiones y Recomendaciones**

ANEXO A: Documento del Proyecto

ANEXO B: Cartas del Secretario General de Planificación Económica

ANEXO C: Relación de Entrevistas

ANEXO D: Términos de Referencia

ANEXO E: Lista de Documentos

1. Información de Base

- 1.1. La Misión preparatoria conformada por Oscar Espinosa, Consultor del Administrador del PNUD y Alejandro de Faria, UNIDO, recibió el encargo de reformular el proyecto de la referencia después de conocer las instrucciones del PNUD, New York y hacer las consultas pertinentes en la ciudad de Guatemala.
- 1.2. A tal efecto, la Misión viajó a la Ciudad de Guatemala después de efectuar reuniones previas en las oficinas del PNUD, New York, permaneciendo entre el 19 y el 28 de marzo en la capital guatemalteca. En ese período, sostuvo entrevistas con altos funcionarios del gobierno, así como de las entidades vinculadas al proyecto y de organismos internacionales que actúan en la región. Se adjunta una relación de estas entrevistas (Anexo C).
- 1.3. Durante las actividades de la Misión se tuvo presente los términos de referencia alcanzados por el PNUD y que se adjunta al presente informe (Anexo D).
- 1.4. Como conclusión de su trabajo, la Misión introdujo diversas modificaciones al proyecto original, redactando un nuevo documento que se adjunta (Anexo A). Las consideraciones que motivaron su formulación se desprenden de los párrafos que contiene el presente informe.
- 1.5. La Misión ha obtenido la conformidad del Secretario General de Planificación Económica al anexo texto del proyecto. Se adjunta copia de la comunicación respectiva (Anexo B). Asimismo la Misión expuso detenidamente los alcances del nuevo texto al Comité Coordinador del Proyecto, obteniendo favorable acogida.

2. Análisis de la Situación

2.1 La importancia del Proyecto

- 2.1.1. La primera preocupación de la Misión fué la de evaluar la importancia y el significado del proyecto para Guatemala. Después de realizar diversas actividades, la Misión pudo apreciar la existencia de una brecha considerable entre el nivel de industrialización deseado y la situación existente. La caracterización del sector industrial como un sector débil, de estructura tradicional y con lento crecimiento, es compartida por todas las entidades vinculadas al sector. Por tanto, existe un problema de características definidas, las entidades responsables han tomado conciencia de él y están planteando soluciones, dentro del marco de la política nacional.
- 2.1.2. Precisando los objetivos y la estrategia que el plan 1971-1975 señalaba, se encuentra en elaboración el plan 1975-1979. Al respecto, la Misión pudo conocer documentos preliminares y de carácter interno en los que se esboza una estrategia de desarrollo para 1975-1979. En ella se asigna un rol fundamental al sector manufacturero que si bien no tiene el peso relativo del sector agropecuario, en la economía guatemalteca, deberá crecer a tasas más dinámicas que las del resto de actividades productivas. Para ello se propone una estrategia inserta dentro del marco de la integración centroamericana.
- 2.1.3. Junto con la claridad y rotundez que se aprecia en el diagnóstico y en la formulación de las grandes líneas de la estrategia, la Misión comprobó la dificultad que confronta el organismo nacional de planificación para establecer un programa coherente y para conducir un proceso coordinado que lo implemente. Pero ello en vez de constituir un obstáculo insalvable, agrega una consideración más a la necesidad del proyecto.
- 2.1.4. Resumiendo, la Misión considera que un proyecto de asistencia técnica en desarrollo y promoción industrial es de alta prioridad.

2.2. El Desarrollo Regional y el Proyecto

- 2.2.1. En el texto anterior del proyecto, se otorgaba gran importancia a las actividades conducentes a establecer una localización industrial desconcentrada. Al respecto, la Misión ha valido cuidadosamente los factores involucrados en este planteamiento, habiendo recabado valiosas opiniones de funcionarios de alto nivel que se consideran representativas de los puntos de vista del gobierno de Guatemala.
- 2.2.2. No existe una clara decisión para iniciar acciones encaminadas a crear un centro industrial compensatorio a Ciudad de Guatemala. Parecería que el todavía incipiente nivel de industrialización existente, lo reducido del territorio nacional y los escasos recursos disponibles para la dotación de infraestructura, hacen que se posterguen los planteamientos sobre polos regionales o centros compensatorios. El plan existente y los documentos preliminares del mismo plan, así lo permiten entender.

Sin embargo, estos señalan la conveniencia de postular un desarrollo regional sobre otras premisas, orientando básicamente a mejorar la estructura del ingreso entre las distintas regiones del país. Para ello se plantea la necesidad de establecer plantas agro-industriales en el área rural, alentar la descongestión de plantas industriales en la ciudad de Guatemala y crear uno o dos complejos industriales integrados en regiones seleccionadas fuera de la capital.

- 2.2.3. Si bien esto último parecería contener una contradicción con lo señalado anteriormente, la Misión cree interpretar el pensamiento de los planificadores a este respecto en el sentido de que las acciones de desarrollo regional propuesto han de orientarse básicamente a localizar las agro-industrias en el medio rural, a alentar inversiones industriales allí donde sea más económico lograrlo y a reordenar la actual significación en Ciudad de Guatemala, propiciando el establecimiento de infraestructura básica en zonas alejadas que permitan maximizar la eficiencia. De este modo se estaría creando pequeños centros urbanos satelitarios alrededor de Guatemala, y se estaría dejando de lado por ahora la otra opción, de crear un polo o centro compensatorio en el Occidente (Departamento de

Quetzaltenango, Retalhuleu y Mazatenango), tal como lo recomienda el informe tecniberia (proyecto DP/GUA/72/15).

- 2.2.4. La Misión considera por tanto, que este aspecto del desarrollo regional debe ser tratado en el proyecto solamente como un área vinculada a la programación general, en la cual el experto podría contribuir a deslindar más claramente las opciones futuras y a proporcionar esta información a quienes tengan la responsabilidad de elaborar proyectos industriales, uno de cuyos aspectos es el de localización. En el caso de que se requiera habilidades técnicas diferentes para el diseño final de complejos o polos regionales, se podrá solicitar el concurso de consultores de corto plazo.

2.3. El Marco Institucional y los Técnicos de Contraparte

- 2.3.1. Uno de los mayores problemas que a criterios de la Misión confronta Guatemala en sus tareas de desarrollo industrial es el de la débil estructura de los organismos del sector público con responsabilidades en este sector. A pesar de la alta calificación técnica de sus principales funcionarios, la mayoría de estas organizaciones están todavía en la etapa de consolidación, lo que por lo general no les permite contar con plantas de profesionales en número y calidad apropiados.
- 2.3.2. El problema es particularmente crítico en la Secretaría General de Planificación Económica en donde la Unidad de Programación Industrial cuenta con personal muy reducido, a veces insuficiente para cumplir las funciones que requiere el sector. Asimismo la Corporación Financiera Nacional (CORFINA), tiene un departamento técnico encargado de la evaluación y elaboración de proyectos, que requiere urgente reforzamiento.
- 2.3.3. En adición a estos factores limitantes, es preciso señalar que la existencia de diversas organizaciones en el sector industrial no es garantía por si, de un trabajo coordinado y sobre todo inserto en los lineamientos del plan de desarrollo. Independientemente de la voluntad de coordinación que muestran la mayoría de los funcionarios de alto nivel, se considera

indispensable el establecimiento de mecanismos apropiados que aseguren una eficiente coordinación.

- 2.3.4. La primera medida en este campo, parece ser la pronta creación del Ministerio de Industria, Comercio y Transporte, en base al actual Ministerio de Economía, debiendo asumir el rol de organismo rector del sector. El proyecto de Ley se encuentra en el Congreso y una copia fuó alcanzada informalmente a la Misión (Anexo E). Dentro de los organismos descentralizados del Ministerio estarían CORFLINA y GUATEXPRO.
- 2.3.5. Independientemente de la creación del Ministerio, y con particular importancia antes de que ello ocurra, las entidades que actúan en el campo del desarrollo industrial debieran establecer un sistema de coordinación a través de comités y grupos de trabajo que les permita afrontar conjuntamente las tareas que el desarrollo les impone.
- 2.3.6. La necesidad de posibilitar un primer intento de esta coordinación y la conveniencia de fortalecer a la brevedad los cuadros de las respectivas entidades, refuerzan el carácter prioritario del proyecto de asistencia técnica.
- 2.3.7. En lo que respecta a la tarea de coordinación, en la nueva versión del documento del proyecto se precisa los alcances del Comité Coordinador, conformado por las entidades vinculadas. En él se señalan claramente que su rol es de asesoramiento a la Secretaría Nacional de Planificación (organismo gubernamental de cooperación) y en particular al Co-Director del proyecto, asegurando el flujo de información entre todas las entidades. Habiéndose hecho esta precisión, la Misión considera que el Comité debe tener la composición señalada en el anterior documento, independientemente de la intensidad con que estas entidades participen en el proyecto.
- 2.3.8. En lo referente al personal de contraparte, la Misión considera que el PNUD/ONUDI debe ser particularmente exigente en el cumplimiento de esta condición, que por lo demás es reconocida como vital por el Secretario General de Planificación.

2.3.9. En general la Misión considera que no ha de existir mayor problema en la provisión de los técnicos que actuarán como contraparte de los expertos extranjeros. Todo parece indicar que las entidades participantes tienen un alto grado de interés en el proyecto lo que permite suponer que los técnicos contrapartes serán cuidadosamente y oportunamente seleccionados.

Un problema real que confronta sin embargo, la Secretaría de Planificación es el de sus limitados recursos en el presupuesto del presente año para contratar uno o dos técnicos del más alto nivel que actúen como Programador y a la vez Co-Director del proyecto y como técnico especialista. A pesar de contar con las plazas apropiadas, los límites impuestos en sus actuales remuneraciones, le impiden efectuar contrataciones en los niveles apropiados hasta contar con un nuevo presupuesto.

Por tal razón el Secretario General solicitó a la Misión la inclusión en el proyecto de recursos para complementar hasta en un 50% el pago de las remuneraciones de hasta dos técnicos nacionales, como medida excepcional durante 1974. La Secretaría General asegurará los fondos necesarios para 1975. La Misión después de consultar con PNUD, New York, desestimó en principio tal solicitud por no sujetarse a la política de cooperación técnica.

2.3.10. Como norma de carácter general y para prever dificultades que se puedan presentar, debiera recomendarse al Director del Proyecto que verifique con la debida anticipación a la llegada de cada experto, la existencia del contraparte respectivo. El calendario de actividades reprogramado, permite que el Director tenga esta oportunidad.

2.4. Otros Programas de Asistencia Técnica

2.4.1. La Misión ha procurado obtener la máxima información posible sobre los programas de asistencia técnica que en el campo del desarrollo industrial viene ejecutando Guatemala a fin de evitar duplicidades. En el documento del proyecto, en la Sección I.C se hace un recuento de ellos, habiéndose utilizado esta información para rediseñar algunas actividades del proyecto.

2.4.2. Al haberse especificado en el documento la necesidad de que las actividades de programación se inserten dentro del esquema de integración, tal como lo ha indicado la Secretaría General de Planificación, la Misión considera que se está asegurando en un primer nivel la coordinación con el proyecto RLA/70/622 de programación industrial con SIECA. El estado de avance de éste permite holgadamente un esfuerzo coordinado, que en todo caso deberá ser una preocupación de los expertos y sus contraparte involucrados. Por otra parte, el anuncio por MUDI de la realización de encuentros periódicos informales de sus expertos en programación industrial, en los diversos países de Centroamérica, propiciará una nueva oportunidad para lograr la coordinación deseada, mediante la participación en estas reuniones del Director del Proyecto.

3. El Nuevo Texto del Documento del Proyecto

3.1. Los Objetivos

3.1.1. Los objetivos de largo plazo, se han modificado ligeramente para que, en forma resumida, expresen lo que realmente persigue la Secretaría General de Planificación Económica con este proyecto. Su ordenamiento guarda coherencia con lo establecido en los planes de desarrollo y responde a un escalonamiento de prioridades.

3.1.2. Los objetivos a corto plazo son con respecto a los anteriores, los medios necesarios para alcanzar tales fines. Se han organizado en forma tal que su ordenamiento cubra los campos de actividad del proyecto de mayor a menor amplitud conceptual. En decir, se plantea primero el asesoramiento en la formulación del plan industrial para, posteriormente, y en forma consecutiva, intervenir en la elaboración de políticas, elaboración de proyectos y en su promoción.

3.2. Las Actividades

3.2.1. Guardando relación con lo señalado en el aparte anterior, se ha reformulado sustancialmente las actividades del proyecto. En primer lugar se ha buscado asegurar la necesaria secuencia entre actividades complementarias y que deben guardar coherencia entre sí.

3.2.2. En segundo lugar se ha procurado describir las actividades con mayor generalidad para evitar las innecesarias rigideces que de una enumeración detallada de sub-actividades, se pueden derivar. La Misión considera que a través de la descripción de cargos y del establecimiento de términos de referencia explícitos por parte de los directores del proyecto, en cada caso, se puede asegurar el objetivo propuesto, evitando así mismo la duplicidad.

3.2.3. Comoquiera que el proyecto planteado era demasiado extenso en sus alcances y cubría infinidad de campos que lo hacían excesivamente complejo, se ha estimado conveniente eliminar algunas actividades que por su grado de especificidad no guardaban relación con el nivel de información que se tiene ahora sobre esos requerimientos y que es muy general. En particular se ha eliminado la asignación de expertos en las siguientes actividades: información industrial, estudio del desarrollo de la pequeña industria, racionalización de costos y financiación, racionalización de procesos productivos y tecnología de procesos.

La Misión considera que al final de los primeros diecinueve meses, que constituirían la primera fase del proyecto, se puede apreciar con mayor certeza las necesidades en estos campos.

Una Misión evaluadora revisaría con los expertos y sus contrapartes, los logros alcanzados y recomendaría ajustes en las actividades programadas o la programación de nuevas actividades para los doce meses siguientes, que constituirían la segunda fase. Esto es particularmente importante, dada la participación multitudinaria en este proyecto, que si bien es cierto responde a un esquema coherente de desarrollo industrial, puede generar pequeños desequilibrios que precisan corregir.

3.2.4. Para posibilitar la atención de campos específicos se ha establecido un número de hombres/mes que pueden desarrollar esas actividades cuando su necesidad sea evidente y pueda ser establecida por los Directores del proyecto, con el asesoramiento del Comité Coordinador.

Un ejemplo concreto de este tipo de situación, está dado por las actividades vinculadas al desarrollo regional, en donde se ha reducido el número de expertos pre-determinados de conformidad con lo señalado en el numeral 2.2.4 del presente informe.

- 3.2.5. La Misión considera conveniente que el Director del proyecto sea al mismo tiempo el experto en programación, dada la importancia que esta actividad guarda en el proyecto y su vinculación con la Secretaría de Planificación. De este modo se modifica el esquema original limitando a un experto el asesoramiento en programación, para evitar duplicaciones y cruzamientos, sin perjuicio de que en su oportunidad y de acuerdo a las prioridades, se pueda solicitar un experto ad-hoc (corte plazo) para tareas específicas.
- 3.2.6. A pesar de que por su condición de asesor en programación, el Director del proyecto actuará en la Secretaría General de Planificación, se considera conveniente asegurarle espacio de oficina en la sede de la representación del PNUD en Guatemala a fin de poder realizar desde allí la coordinación del equipo de expertos extranjeros, con la máxima eficiencia.
- 3.2.7. En lo que respecta a las tareas de promoción de inversiones, la Misión tiene la impresión de que el factor limitante no está en el campo financiero donde parecen existir suficientes recursos, sino en el de proyectos, dado su escaso número. Comociera que este campo ha de ser cubierto con el experto y sus contrapartes en CORFINA y que ésta última cuenta ya con asistencia técnica en el campo de la organización y gestión financiera, la Misión no ha creido conveniente incluir asesores en el campo del financiamiento. Las técnicas de "promoción" se podrán ser proporcionadas a CORFINA a través de un experto.
- 3.2.8. Finalmente, en lo referente a la existencia de técnicos guatemaltecos para la elaboración de proyectos, la Misión considera en base a sus consultas que existe un número aceptable de éstos, aunque no necesariamente en el sector público, en condiciones de participar en el esfuerzo nacional de crear proyectos si se establece la dinámica apropiada. Será conveniente en su oportunidad alentar la formación o

fortalecimiento de firmas consultoras o de ingeniería que puedan contribuir al empleo del sector público. En adición a este personal existente y como parte de este esfuerzo, se prevé en el proyecto ciertos programas de capacitación en proyectos.

4. Conclusiones y Recomendaciones

- 4.1. Por las razones expuestas la Misión es de opinión porque se dé aprobación inmediata al proyecto Desarrollo y Promoción Industrial de Guatemala.
- 4.2. La Misión considera que el proyecto debiera aprobarse en la forma en que aparece en el Anexo A en donde se ha tratado de reflejar los puntos de vista del gobierno de Guatemala, del PNUD, de CNUDI y de los integrantes de esta Misión.
- 4.3. En adición a las recomendaciones específicas que aparecen a lo largo del presente informe, (sobre todo en los puntos 2.3.10., 2.4.2., 3.2.3., 3.2.6.). debiera solicitarse al organismo gubernamental de cooperación la pronta designación del Co-Director del Proyecto, quien debiera estar en funciones necesariamente antes del arribo a Ciudad de Guatemala, del Director del Proyecto. Deberá cuidarse que tal designación recarga en un profesional de altas calificaciones, lo que se considera de vital importancia para el éxito del proyecto.
- 4.4. La representación del PNUD en Guatemala así como el Director del Proyecto deberán asegurar el establecimiento de un flujo apropiado de información sobre los programas de asistencia técnica que otras agencias internacionales conducen en áreas vinculadas al desarrollo industrial de Guatemala. Tal sistema que incluso convendría institucionalizar a través de un Comité de Coordinación inter-agencial, deberá tomar particularmente en cuenta los proyectos de cooperación del BID, de la AID y del BIRF.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Proyecto del Gobierno de Guatemala

<u>Fecha de presentación:</u> 26 de marzo de 1974	<u>Fecha de iniciación:</u> 1 de junio de 1974
<u>Contribución del Gobierno:</u> Q.192,50	<u>Contribución del PNUD:</u> \$465,700

Aprobado: _____ Fecha: _____
En nombre del Gobierno _____
En nombre del CONACYT _____
En nombre del IVAI _____

RESUMEN

I. Antecedentes e informacion de base

- A - Fundamentos del proyecto
- B - Estructura Institucional
- C - Actividades conexas
- D - Futura asistencia del PNUD

II. Objetivos del Proyecto

- A - Objetivos a largo plazo
- B - Objetivos a corto plazo

III. Plan de Trabajo

- A - Actividades del proyecto
- B - Descripción de las actividades
- C - Descripción de los recursos aportados por el PNUD
- D - Descripción de los recursos aportados por el Gobierno

I. ANTECEDENTES E INVESTIGACIÓN DE B. SE

I. Fundamentos del Proyecto

El Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975 ha establecido las bases de una estrategia de desarrollo industrial que se orienta a superar diversos obstáculos que frenen tal desarrollo. Dicho plan está siendo evaluado y actualizado con miras a precisar los alcances del desarrollo industrial para el período 1975-1979.

Tanto el Plan 1971-75 cuant el que está en elaboración, adoptan como premisa básica, la existencia de un sector industrial débil de estructura tradicional y con un lento crecimiento.

Durante el período 1971-1972, el sector mostró un crecimiento promedio acumulativo anual equivalente al 5.6%, tasa inferior a la necesaria para que su participación fuera suficientemente significativa en el desarrollo del país. Su estructura continúa siendo caracterizada por la producción de bienes tradicionales de consumo final dentro del modelo de sustitución de importaciones. Esto resulta evidente al analizar el inventario de proyectos industriales, donde se percibe que todos los que actualmente promueve el sector privado en el país, se destinan principalmente a la industria tradicional de bienes de consumo.

La producción industrial, toda la estructura indica, muestra alto grado de dependencia de materias primas e insumos importados. Sin embargo, al analizar las exportaciones totales del país, se nota una participación importante de productos industriales, correspondiendo la mayor parte al mercado centroamericano, con alguna mejora en las exportaciones al resto del mundo. Entre los productos que se exportan, muy ligados a la producción tradicional del sector industrial, se destacan los siguientes: carne bovina, margarinas, azúcar, textiles, madera, aceites y grasas vegetales y animales, cosméticos, jabones, perfumería y envases de vidrio.

Por otra parte, el sector muestra elevados niveles de la capacidad industrial no utilizada. Tal como se desprende de las investigaciones preliminares de la encuesta industrial de 1971. Para profundizar el análisis se han iniciado estudios a través del proyecto "INVESTIGACIONES INDUSTRIALES" que se desarrolló con la cooperación técnica de NUDI y que proporcionará un primer diagnóstico general, con recomendaciones que se tendrán en cuenta para la ejecución del presente proyecto.

Por la misma encuesta industrial de 1971 pudo determinarse que de las 1.916 empresas industriales instaladas en el territorio nacional, 1.263 se encuentran asentadas en el área de la ciudad capital; apareciendo como de menor importancia el departamento de Quetzaltenango con 118 empresas, Huetzilapa con 83 y Suchitepéquez con 66. Lo anterior denota la alta concentración industrial del

país, explicable por el carácter tradicional de la industria y por la limitación de factores que condicionen un desarrollo favorable en otras áreas, al utilizar eficazmente los recursos naturales y humanos.

A través del proyecto "INVESTIGACIONES INDUSTRIALES" que el Gobierno ejecutó en cooperación con CNUDI, se han identificado posibilidades para una mejor distribución del asentamiento industrial en el país y un mejor uso de los recursos industrializables disponibles.

En lo que respecta a la estructura financiera para el desarrollo industrial pude observarse que en más del 80% la asistencia crediticia de los bancos se ha destinado a operaciones de corto plazo o capital de trabajo. Aunque en parte ello se debe a la ausencia de proyectos de inversión, también han faltado mecanismos adecuados de promoción industrial, lo cual se espera resolver con el funcionamiento de la Corporación Financiera Nacional (CORFINA) entidad que, habiendo iniciado actividades en enero de 1973 se encuentra organizando sus cuadros técnicos. Sus actividades futuras permitirán institucionalizar mecanismos de elaboración de proyectos y de promoción industrial.

B. Estructura Institucional

El Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975 consideró indispensable la reestructuración del Ministerio de Economía a fin de transformarlo en el Ministerio de Industria, Comercio y Transporte para que pueda cumplir mejor su función de órgano rector del desarrollo industrial del país. En este respecto, se ha presentado ya al Congreso de la República el proyecto de ley orgánica respectiva.

Asimismo el Plan contemplaba la organización de instituciones especializadas para la promoción de las exportaciones, para la asistencia técnica a la industria en formación de mano de obra calificada, así como para el financiamiento y promoción de proyectos industriales. En base a esas consideraciones han iniciado sus actividades, el Centro Nacional de Promoción de Exportaciones (CNAE), el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) y la Corporación Financiera Nacional (CORFINA).

Siendo estas entidades, las responsables de cubrir importantes áreas del desarrollo industrial, es indispensable asegurar la armonización y coordinación de sus actividades con las de las demás instituciones relacionadas con el desarrollo industrial de Guatemala, y en particular con las del nuevo Ministerio.

Afí mismo es indispensable fortalecer los cuadros profesionales de muchas de ellas, que se encuentran en proceso de consolidación, incluyendo dentro de este esfuerzo, a la Unidad de Programación Industrial de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica que requiere ampliar su personal técnico.

Las instituciones vinculadas al desarrollo industrial han consignado en sus presupuestos de 1973 y 1974 recursos ascendentes a Q. 7.525.562 y Q. 13.746.547 respectivamente para sus actividades en este campo.

A continuación se detallan las cifras:

<u>Institución</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>
Corporación Financiera Nacional	2.160.333	7.848.367
Ministerio de Economía	3.154.938	3.153.880
Instituto Técnico de Capacitación y Productividad Industrial	1.262.292	1.700.000
Centro Nacional de Promoción de Exportaciones	423.86	465.000
Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica	375.72	440.000
Ministerio de Agricultura	147.419	139.300
	<u>7.525.562</u>	<u>13.746.547</u>

A fin de asegurar el mejor éxito del presente proyecto y como una forma de institucionalizar con carácter permanente los mecanismos de coordinación, se ha establecido un Comité Coordinador del Proyecto que preside la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica y que agrupa a representantes técnicos de alto nivel de CORFIMA, QUATEXPER, INTICAP, el Ministerio de Economía y el Ministerio de Agricultura. Este Comité dará asesoramiento a la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica y en particular al Co-director del Proyecto asegurando asimismo el flujo de información entre las diversas agencias que participan en el proyecto.

Las entidades representadas informarán al Comité sobre la adopción de las recomendaciones que periódicamente formulen los expertos.

C. Actividades conexas

Con el fin de alcanzar máxima eficiencia en sus esfuerzos de desarrollo industrial, el Gobierno de Guatemala ha solicitado en distintas oportunidades la colaboración de diversos organismos internacionales.

Es así como la Secretaría de Planificación Económica solicitó al PNUD (NUDI) la Misión Técnica de Investigaciones Industriales, DP/GUA/72/015 con una duración de cuatro meses, y que principió en febrero de 1973. El proyecto abarca la investigación preliminar de la capacidad ociosa industrial en la industria y las nuevas zonas de desarrollo industrial.

Además de la asistencia técnica solicitada a Naciones Unidas se obtuvo asistencia de la Organización de Estados Americanos (OEA) para la formación de los cuadros técnicos y la organización operativa de CORFINA. Asimismo, se ha solicitado al PNUD asistencia técnica para el INTECAP en el proyecto "Capacitación de los Recursos Humanos y Desarrollo de la Pequeña Empresa" No. GUA/72/03 y para GUATECOPRE en el proyecto "Promoción de las Exportaciones" No. GUA/72/012/A/01/40, y en el establecimiento de una zona franca.

En adición a ello, la Secretaría de Planificación ha obtenido asistencia financiera de AID y BID para el desarrollo de algunos proyectos en las ramas agrícola-industrial y metal-mecánica.

Por otra parte Naciones Unidas a través de NUDI está proporcionando asistencia técnica a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) para la realización de estudios en programación industrial a nivel de la región centroamericana.

Como quiera que estas actividades están referidas a aspectos parciales de la problemática industrial, la Secretaría de Planificación Económica, ha considerado conveniente solicitar asistencia técnica al PNUD para este proyecto integral que permitirá cubrir las más importantes áreas involucradas en el desarrollo industrial con un sentido de coherencia y complementariedad. Debidamente las actividades de los otros proyectos estarían cuidadosamente coordinadas para asegurar la máxima eficiencia.

D. Future asistencia al PNUD

Dado el carácter integral de este proyecto y su relación, por tanto, con diversos aspectos del desarrollo industrial guatemalteco, se considera que durante su ejecución en sus dos fases han de surgir requerimientos adicionales de asistencia técnica que serán anteriormente formulados.

Algunos de estos aspectos podrán ser detectados ya por la misión evaluadora que debe visitar Guatemala en octubre de 1975 para analizar el progreso alcanzado en la primera fase del proyecto y determinar las necesidades específicas de la segunda fase que durará doce meses.

II. OBJETIVOS DEL PROYECTO

A. Objetivos a largo plazo

De acuerdo con la situación actual del sector industrial, se considera necesario realizar el presente proyecto de asistencia técnica, cuyos objetivos a largo plazo son los siguientes:

1. Lograr que el sector industrial mejore su estructura productiva y que aumente significativamente sus tasas de crecimiento, siendo a la vez un elemento útil a la integración centroamericana.
2. Reforzar las actividades de las instituciones gubernamentales en relación al desarrollo industrial, y en particular al sistema de planificación industrial en los niveles macro y microeconómicos.
3. Lograr un mejor aprovechamiento de los recursos industrializables del país, así como de la capacidad instalada.
4. Contribuir a una más racional y equilibrada ocupación económica del territorio a través de la adecuada localización de las empresas industriales.
5. Desarrollar la producción industrial para que alcance niveles competitivos en los mercados internacionales.

B. Objetivos a corto plazo

1. Asesorar a la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Técnica en la preparación de una estrategia y del plan industrial (1975-1979), así como en la ejecución inicial de este plan.
2. Basándose en los estudios de las ramas industriales prioritarias, asesorar en la formulación de las medidas de política necesarias para desarrollarlas y alcanzar las metas previstas.
3. Seleccionar y preparar proyectos industriales de acuerdo con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo industrial 1975-1979, prestando especial atención a la agro-industria, manteniendo en prestando atención a los problemas de localización industrial, teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por el proyecto CNA/72/015 "Investigaciones Industriales".

4. Asesorar en el mejoramiento de la eficiencia productiva y aprovechamiento de la eficiencia productiva y aprovechamiento de la capacidad instalada, teniendo en cuenta las conclusiones y recomendaciones del proyecto "Investigaciones Industriales".

5. Asesorar a la Corporación Financiera Nacional (CORFINA) en las técnicas de promoción financiamiento industrial.

III. PLAN DE TRABAJO

A. Actividades del proyecto:

Los objetivos del proyecto serán alcanzados mediante el desarrollo de un conjunto de actividades, coordinadas entre sí y que responderán a un ordenamiento secuencial.

Estas actividades están agrupadas en cuatro grandes rubros que guardan estrecha relación con los objetivos a corto plazo.

1. Programación industrial y la formulación de políticas industriales.
2. Identificación, preparación y evaluación de proyectos.
3. Promoción y financiamiento de industrias.
4. Mejoramiento de la eficiencia industrial, los niveles de producción de la industria existente.

B. Descripción de las actividades del proyecto

	Lugar	Fecha y duración
a) Programación Industrial Formulación de una estrategia y del plan industrial para el período 1975-1979; selección de ramos industriales prioritarios; ejecución y control del plan anual. (Consejo Nacional de Planificación)	Guanajuato con viajes en el país y al MOIA.	Junio 1974 31 meses

	<u>Lugar</u>	<u>Fecha y duración</u>
b) Formulación de Políticas Económicas y diseño de los instrumentos relacionados con el desarrollo industrial en general y la realización del plan industrial en particular. (Ministerio de Economía)	Guatemala con viajes en el país	Junio 1974 31 meses
c) Identificación, preparación y evaluación de proyectos industriales prestando especial atención a las prioridades establecidas en el plan industrial y al sub-sector agro-industrial (Corporación Nacional Financiera)	Guatemala con viajes en el país	Sept 1974 28 meses
d) Desarrollo de proyectos agro-industriales, teniendo en cuenta los lineamientos del plan de desarrollo 1975-79 (Min de Agricultura)	Guatemala con viajes en el país	Enero 75 6 meses
e) Descentralización industrial dentro del marco general del plan industrial 1975-79, y determinación de la localización de nuevos proyectos industriales (Consejo Nacional de Planificación).	Guatemala con viajes en el país	Junio 74 12 meses
f) Asesoramiento en las técnicas de promoción de inversiones en proyectos industriales, y de financiamiento (CNPINIA)	Guatemala	Junio 75 6 meses
g) Mejoramiento de la eficiencia de producción industrial, y asesoramiento en medidas para mejorar el aprovechamiento de la capacidad de producción instalada; especial atención prestada a los problemas de la pequeña industria (DITCAP)	Guatemala	Enero 75 18 meses

9. Descripción de los insumos aportados por el PNUD**1. Asignación de Expertos internacionales**

i) Jefe del Proyecto: experto en programación industrial (economista o ingeniero industrial). Será responsable por la dirección y coordinación de los trabajos realizados por todos los expertos del proyecto, asimismo trabajará en estrecha colaboración con la Secretaría General de Planificación Económica en las tareas específicas de la programación industrial, mantendrá contactos regulares con las instituciones participantes en la ejecución del proyecto y estará presente en las reuniones del Comité Coordinador. Deberá tener una amplia experiencia en la formulación de estrategias y planes de desarrollo industrial, así como en su supervisión y control. (Ciudad de Guatemala, con viajes en el país y en Foro Centroamericano, a partir del 1 de junio de 1974, 31 meses)

ii) Experto en Políticas Industriales: estará asignado a la Dirección General del Ministerio de Economía. Bajo la dirección del Jefe del Proyecto, y en estrecha colaboración con él, asesorará a la Dirección General en la formulación de políticas y en el diseño de sus instrumentos, en particular los de incentivos a la industria; deberá ser un economista industrial con amplia experiencia en las actividades relacionadas a la ejecución de planes de desarrollo; será preferible que tenga experiencia en Centro América o en América Latina.

(Guatemala, con viajes en el país y ECA; junio '74, 31 meses)

iii) Experto en el desarrollo de proyectos industriales: estará asignado a la Corporación Financiera Nacional (CORFINA) y trabajará en estrecha colaboración con el Jefe del Proyecto y con el experto en políticas industriales en la identificación, preparación, evaluación de proyectos industriales dentro del marco del plan de desarrollo industrial. Deberá ser un economista industrial con amplia experiencia en los aspectos metodológicos y prácticos de la preparación y evaluación de proyectos industriales.

(Guatemala, con viajes en el país, 1 de sept. 74 - 28 meses).

iv) Experto en Proyectos Agro-Industriales: trabajará en el Ministerio de Agricultura en estrecha colaboración con el experto de Proyectos Industriales, dentro del marco del plan industrial. Deberá ser un ingeniero con especialización en campos vinculados a la agro-industria y con experiencia en procesos tecnológicos. En particular, esta experiencia deberá estar referida a campos tales como refrigeración, fabricación de conservas y procesamiento de aceites (Guatemala, con viajes en el país; enero de 75 - 6 meses).

v) Experto en regionalización, localización industrial de proyectos industriales: trabajará en la Secretaría General de Planificación Económica en estrecha colaboración con el Jefe del Proyecto, así como con los expertos en programación industrial, políticas industriales y en el desarrollo de proyectos industriales; colaborará en la revisión y diseño de la estrategia de desarrollo regional asesorando a la Secretaría del plan en la adopción de una política de descentralización industrial. Teniendo en cuenta el plan industrial, el experto asesorará también en las medidas necesarias para descongestionar el Área metropolitana de Guatemala. Deberá ser un ingeniero industrial, con experiencia en los problemas de planificación regional industrial y en la localización óptima de proyectos (Guatemala, con viajes en el país; 1 de junio de 74 - 12 meses).

vi) Experto en las técnicas de promoción de inversiones y de financiamientos: estará asignado a la Corporación Financiera Nacional, y trabajará en cooperación con el Jefe del Proyecto. Deberá ser un graduado universitario con amplia experiencia en actividades de promoción, en particular las vinculadas a intereses al sector privado en la inversión en proyectos de significación para el país (Guatemala, 1 de enero de 75 - 6 meses).

vii) Experto en el mejoramiento de la eficiencia de producción industrial: trabajará con el INTECAP a quien asesorará en la organización y perfeccionamiento de la capacidad empresarial y gerencial. El experto deberá ser un ingeniero industrial con especialización a nivel de post-grado en técnicas de organización empresarial y gerencial; es indispensable tener una vasta experiencia para poder asesorar a empresas de diferentes tipos y dimensión. (Guatemala, con viajes en el país; 1 de enero de 75 - 12 meses).

viii) Expertos a corto plazo: un total de 28 m/h han sido asignados para la contratación de consultores a corto plazo, sobre todo para la realización de los estudios a profundidad de las ramas industriales prioritarias, como por ejemplo la agro-industria. Sin embargo, se podrá contratar consultores que sean especialistas en cualquiera de las actividades del proyecto que necesite una asistencia suplementaria.

2. Sub-contratación.

Ninguna

3. Disposiciones sobre capacitación

a) El programa de asistencia técnica incluye 4 becas a corto plazo y 3 becas a largo plazo; esto permitirá a los funcionarios de las instituciones participantes beneficiarse con cursos de base (largo plazo) con cursos de especialización (corto plazo) así como con visitas de estudio como complemento del entrenamiento que reciben en las actividades de los expertos.

b) En relación a la metodología de preparación y evaluación de proyectos industriales, se realizará un curso intensivo de corta duración en cooperación con otras organizaciones internacionales; la ONUDI colaborará en la realización de este curso a través de la participación de un funcionario de la sede que sea especialista en esta metodología. Se realizará en febrero de 1975.

<u>4. Suministros y Equipo proporcionados por el PNUD</u>	<u>Lugar</u>	<u>Fecha Entrada</u>	<u>Costo</u>
a) Equipo Fungible			
i) Repuestos y accesorios para el vehículo	Guatemala	1975/76	\$ 400
ii) Material Oficina Técnica 1o. entrega	"	Junio 74	300
iii) Material Oficina Técnica 2o. entrega	"	Sept. 74	400
iv) Material para información Industrial	"	Enero 75	500
			\$ 1 600
b) Equipo no Fungible			
i) Vehículo automóvil Station-Wagon	"	Junio 74	4 000
ii) Equipo para Oficina Técnica y Dirección Proyecto	"	Junio 74	3 000
iii) Equipo para información industrial	"	76	4 000
			\$ 11 000
5. Gastos Diversos			
i) Misiones evaluadoras (oct. 75; nov. 76)			6 000
ii) Misceláneos y Premisas (incl. incentivos a pagos - varios)			\$ 9 300
			\$ 15 300

D. Descripción de los insumos aportados por el Gobierno**1. Requisitos previos**

Ninguno

2. Asignación de personal nacional

a) Co-director del proyecto: para desempeñar este puesto, la Secretaría General de Planificación Económica contratará un profesional de alta calificación que será responsable de la participación oportuna y coherente de los técnicos nacionales en el proyecto asegurando la coordinación de sus actividades. Dentro de la Secretaría General de Planificación Económica desempeñará un rol importante en la preparación, ejecución y control del plan industrial. El co-director del proyecto estará presente en las reuniones del Comité Coordinador.

(Guatemala, 1 de junio de 1974 - 31 meses).

b) Profesional encargado de la formulación de políticas industriales. Será elegido entre el personal técnico de la Dirección de Industria del Ministerio de Economía.

(Guatemala, 1 de junio de 1974 - 31 meses).

c) Profesional encargado de las actividades sobre el desarrollo de proyectos industriales. Será elegido entre el personal técnico de CORFINA o especialmente contratado por éste.

(Guatemala, 1 de septiembre de 1974 - 28 meses).

d) Profesional encargado del desarrollo de proyectos agro-industriales. Será designado por el Ministerio de Agricultura.

(Guatemala, 1 de enero de 1975 - 6 meses).

e) Profesional enoargado de las actividades sobre la localización de los proyectos industriales y el descongestionamiento del área metropolitana de Guatemala. Será elegido entre el personal técnico de la Secretaría General de Planificación Económica o especialmente contratado por ésta.

(Guatemala, 1 de junio de 1974 - 12 meses).

f) Profesional enoargado de las actividades de mejoramiento de la eficiencia de la producción y de la utilización de la capacidad industrial instalada. Será elegido entre el personal técnico de INTECAP.

(Guatemala, 1 de enero de 1975 - 12 meses)

g) Profesional enoargado de la promoción de inversiones industriales. Será contratado especialmente o elegido entre el personal de CORFINA.

(Guatemala, 1 de junio de 1975 - 6 meses).

h) Personal auxiliar

i) Secretaria Bilingüe para la Dirección del proyecto
(Guatemala, junio de 1974 - duración del proyecto)

ii) Una mecanógrafa
(Guatemala, 1 de junio de 74 - duración del proyecto)

iii) Chofer para el automóvil al servicio del proyecto
(Guatemala, junio de 74 - duración del proyecto)

3. Fondos de capacitación

Gastos de subsistencia de los becarios Q.13.200

4. Oficina, equipo, suministro, proporcionados por el Gobierno

- Equipo fungible:

a) Suministros

i) Material de oficina, reproducción y secretaría Q.4.500

- Equipo no fungible:

a) Oficinas 12.000

b) Mobiliario y equipo de oficina 9.500

5. Gastos diversos

a) Mantenimiento vehículos y equipo 1.000

b) Desplazamiento expertos internacionales 6.000

c) Informes y publicaciones 4.000

d) Premisas y misceláneos 5.000

6. Sub-contratación

Ninguna

DETALLE DE PROYECTO COMPLEMENTARIO A LA CONTRATACION N° 1000 (En miles)

Asunto - No. del Proyecto: M/PAU/73/009 - Título: Desarrollo y Promoción Industrial

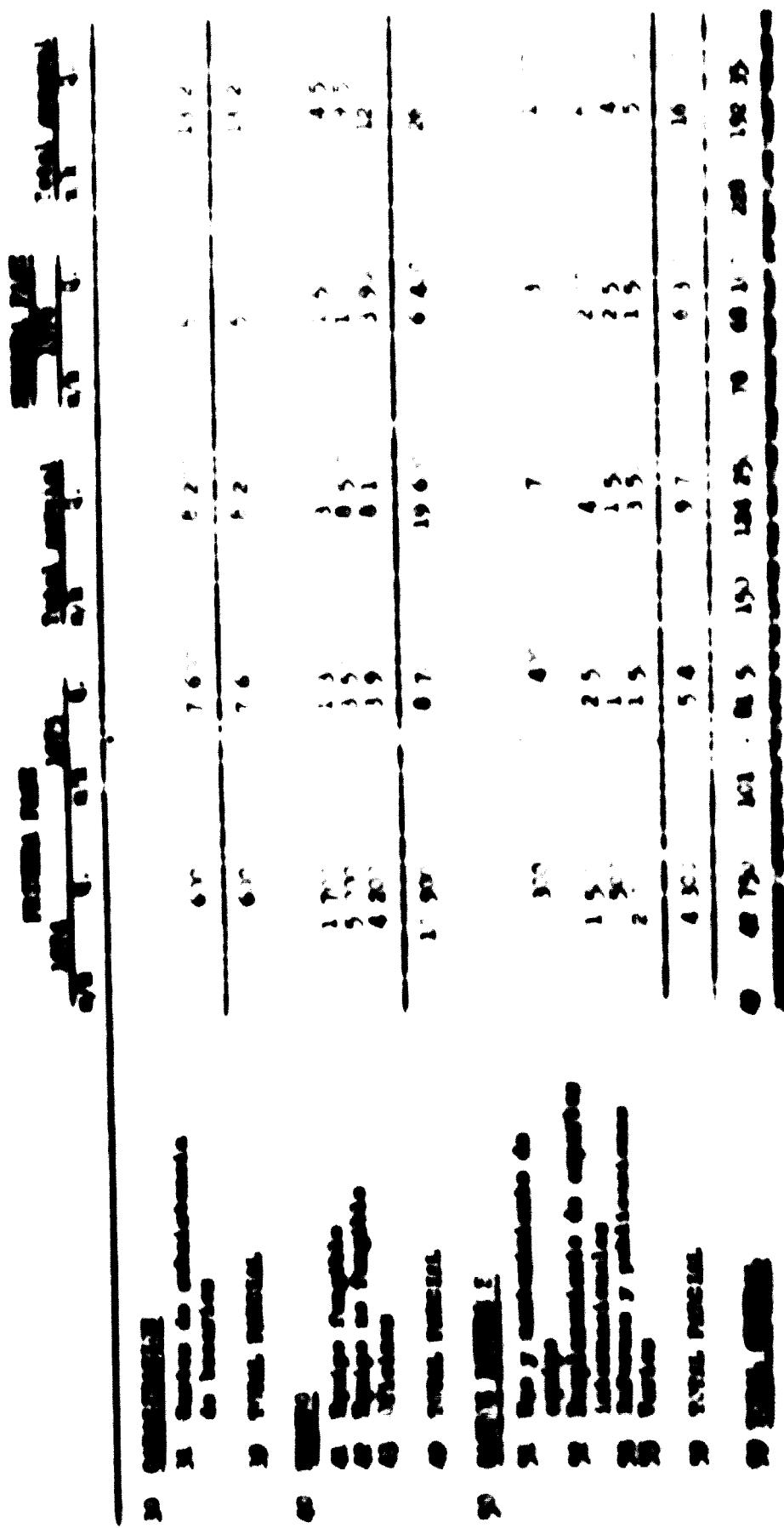
DETALLE DEL PROYECTO		PRIMER PLAZO			SEGUNDO PLAZO			TOTAL GENERAL		
		1974 M/1000	1975 M/1000	Total parcial M/1000	1976 M/1000	Segundo plazo M/1000	Total general M/1000			
11.01 Proyecto										
11-01 Proyección Industrial (Director del Proyecto)	7	17.500	12	3.000	19	47.500	12	3.000	31	77.500
11-02 Políticas Industriales	7	17.500	12	3.000	19	47.500	12	3.000	31	77.500
11-03 Proyectos Industriales	4	10.000	12	3.000	16	40.000	12	3.000	23	70.000
11-04 Desarrollo de proyectos agro-industriales	-	-	6	15.000	6	15.000	-	-	6	15.000
11-05 Descentralización industrial	7	17.500	5	12.500	12	30.000	-	-	12	30.000
11-06 Promoción industrial	-	-	6	15.000	6	15.000	-	-	6	15.000
11-07 Mejoramiento de la eficiencia industrial	-	-	12	30.000	12	30.000	6	15.000	18	45.000
11-08 Consultores a corto plazo	4	10.000	12	3.000	16	40.000	12	3.000	28	70.000
19 TOTAL PARCIAL	29	72.500	77	192.500	16	265.000	54	135.000	160	400.000

20 SEG-CONTRATACION
Ninguna

		1976	1975	1974	1973	1972	1971	1970	1969
30. CANTO PLANO									
31. DIAZ	31-31	270	270	270	270	270	270	270	270
31-02	31-02	3	3	3	3	3	3	3	3
31-03	31-03	3	3	3	3	3	3	3	3
31-04	31-04	3	3	3	3	3	3	3	3
31-05	31-05	3	3	3	3	3	3	3	3
31-06	31-06	3	3	3	3	3	3	3	3
31-07	31-07	3	3	3	3	3	3	3	3
31. TOTAL	31. TOTAL	16	27	24	15	135	42	37.6	
32. MUSICALES									
33. DIAZ	33-01	6	6	6	6	6	6	6	6
33-02	33-02	11.4X							
33-03	33-03	6	6	6	6	6	6	6	6
33-04	33-04	6	6	6	6	6	6	6	6
33-05	33-05	6	6	6	6	6	6	6	6
33-06	33-06	6	6	6	6	6	6	6	6
33-07	33-07	6	6	6	6	6	6	6	6
33. TOTAL	33. TOTAL	45	45	45	45	45	45	45	45
34. VARIOS (incl. OTRAS)									
35. DIAZ	35-01	350	350	350	350	350	350	350	350
35-02	35-02	350	350	350	350	350	350	350	350
35-03	35-03	350	350	350	350	350	350	350	350
35-04	35-04	350	350	350	350	350	350	350	350
35-05	35-05	350	350	350	350	350	350	350	350
35-06	35-06	350	350	350	350	350	350	350	350
35-07	35-07	350	350	350	350	350	350	350	350
35. TOTAL	35. TOTAL	2176	111	32212	69	15361	22457		

19 TAMIL LITERATURE

2



COMITÉ NACIONAL DE PLANEACIÓN

DE MÉJICO

ESTADÍSTICA

(Anexo 603)

Identificación: EO-16-74

Sirvase referirse al número
y clasificación de esta nota.

Guatemala, 26 de enero de 1974

Dr. Gabriel Valdés
 Asistente del Administrador y
 Director de la Oficina Regional
 para América Latina, Programa de
 las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.
Guatemala

Santo Domingo, 26. 73-193, Desarrollo
y Promoción IndustrialEntendido sobre Valdés:

Se nos grantó referirnos a la misión evaluadora integrada por los señores Víctor Espinoza y Alejandro de Pertié, y a las conversaciones extensas que hemos tenido con los integrantes de dicha misión sobre la magnitud y el alcance del proyecto de desarrollo y promoción industrial.

Como producto de la misma, se nos grantó remitir una versión revisada del proyecto, en la cual se contempla una contribución de US\$46,000 del PNUD y una contribución de contrapartida de Q.219,000 del Gobierno de Guatemala.

En general, tanto el comité como los Directores de las demás entidades participantes en el proyecto hemos visto este documento. Nuestra única reserva completa en que hubiéramos decidido incluir entre el aporte del PNUD un pequeño monto - de aproximadamente \$12,000 - para pagos de honorarios, lo cual nos permitiría reclutar una persona de más alto nivel para actuar como contraparte al coordinador internacional. La misión está ampliamente informada sobre nuestra propuesta en este sentido, y lo ruego como darle la posibilidad de incluir este monto adicional entre el aporte del PNUD. Con lo anterior, creo que se asegurará el éxito del proyecto.

Es esperado de que con esta talan modificación se logre una pronta y favorable resolución por parte del PNUD, aprovechando la ocasión para renovarle los deseos de su mayor consideración.

Lic. Gust Rosenthal E.
 Secretario General

con: Ministerio de Relaciones Exteriores
 Dr. J. Trujillo
 Dr. G. Maldonado
 Comisión de Ambiente Móvil

**COMITÉ NACIONAL DE PLANEACIÓN
SUDAMERICA**

BUENOS AIRES, 26 de marzo de 1974

Ministerio de Hacienda

Clasificación: 02-307-74

**Atención refiere al número
y clasificación de esta nota**

Buenos Aires, 26 de marzo de 1974

Dr. Gabriel Valdés
Asistente del Administrador y
Director de la Oficina Regional
para América Latina, Programa de
 las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD
Sudamérica

**Asunto: OM/73/007, Desarrollo
y Promoción Industrial**

Estimado señor Valdés:

En relación a las candidaturas que se nos han propuesto para el cargo de coordinador internacional del proyecto de Promoción y Desarrollo Industrial, se osgrade indicar que hemos seleccionado al señor Eduardo Francisco (Chile), por su amplia experiencia en el campo de la promoción.

Muchas le agradecemos indagar si dicho experto estaría disponible para esta Oficina, antes de presentarle entre las demás candidaturas que se nos han propuesto.

Agradecemos la ocasión para renovarle las muestras de su mayor cogiduras.

**Edm. Goro Segantini K.
Secretario General**

cc: Ministerio de Relaciones Exteriores
Dr. T. Tristán
Dr. G. Lighthill
Secretaría de Asuntos Nómicos

OM/100

**RELACION DE ENTREVISTAS Y ENTREVISTA DE ACTIVIDADES
DE LA MISIÓN EN GUATEMALA**

19-27 de marzo de 1974

Entrevista 1:

- 10:00 Ing. Jorge Sosa, Jefe de Regional de JUDI
 10:00 Ing. Augusto Bruni, Gerente INTECAP
 Ing. Julio Chavarría, Director de la División de Consultoría

Entrevista 2:

- 9:00 Lic. Gert Rosenthal, Secretario General de Planificación Económica
 11:00 Dr. Luis Bartoretti, Gerente ICALPI
 Ing. Gabriel Bang, Sub-Director
 Ing. Leopoldo Ingram, Jefe de la División de Servicios Técnicos
 Ing. Roberto López Pérez, Jefe de la Sección de Programación Industrial y Minería, Secretaría General de Planificación Económica
 Lic. José Antonio Pérez Calderón, Sub-Direc.

Entrevista 3:

- 9:45 Lic. Raúl Sierra Franco, Sub-Secretario General de STECA
 Comisión del Comité Coordinador del Proyecto
 10:00 Lic. Fernando Pignora, Director del Departamento México de CIACAPROC

Entrevista 4:

- 10:00 Lic. Vicente Recaire, Director de Políticas Económicas, Ministerio de Economía
 11:30 Lic. Joaquín Gómez, Jefe de la Unidad de Programación y Evaluación de CORPINA
 14:30 Lic. R. Beltramo, Gerente, CORPINA
 Ing. Jorge Calzada, Jefe de la División Técnica
 17:00 Lic. Gert Rosenthal, Secretario General de Planificación Económica

Sesión 20:

- 10:30 Dr. Rich John, Agro-industrial Regional de CEDRI en
COPAL, Mexico
12:15 Dr. Karel Schultz, Reporte de AID en Agro-industria

Sesión 21:

- 9:30 Ing. Robert López Pérez, Secretario General de Planificación
Económica
10:30 Lic. José Baptista, Representante de FAO
10:30 Ing. Eugenio Bruni, Gerente de INTIAP

Sesión 22:

- 9:30 Lic. José Rosenthal, Secretario General de Planificación
Económica
11:00 Reunión del Comité Coordinador
16:00 Ing. Bengtsson, Director del DED, Guatemala
17:00 Lic. Ramón Pao, experto en programación industrial, CEDRI
18:00 Lic. R. Solórzano, Gerente COPINA
Ing. J. Calderón, COPINA

Sesión 23:

- 9:30 Ing. García Palos, Jefe de la Dirección de Agro-industria
del Ministerio de Agricultura
10:30 Ing. E. Bruni, Gerente de INTIAP
Ing. J. Chavarría, Director de la División de Competencia
Lic. V. Sosa, Director de Políticas Monetarias, Ministerio
de Hacienda
14:30 Lic. F. Figueroa, GUATEMALA
16:00 Ing. J. Calderón, COPINA

**INDUSTRIAL INVESTIGATION
UNDP/UNID PREPARATORY MISSION**

Subject: Industrial Development and Preparation Mission (I.D.P.M.)

I. Background

1. A project document prepared at the Secretariat of the National Planning Council by Mr. Carlos Martin de Leon, UNID expert on Industrial Zones under the Industrial Investigations project (JUL 72/015), was submitted to UNDP Headquarters under cover of the UNDP Regional Representative's letter of 13 October 1973, who stated that the document had been reviewed by the Regional Office and the Senior Industrial Development Field Advisor.
2. The letter incorporated a number of comments regarding the text of the document and activity design which led the Regional Representative to suggest the holding of a joint UNDP/UNID Preparatory Assistance mission. This was agreed to by UNID in a cable received by Headquarters on 14 November 1973. The Government reaction was also sought, and agreement was secured on 4 January 1974.
3. Evaluation of the project document at headquarters substantiated the need for a preparatory assistance mission. The headquarters position was transmitted to the Regional Representative's office in a letter dated 26 November 1973. The Regional Office expressed general agreement with the headquarters position in a letter dated 18 December 1973, and enclosed copy of their letter to UNID of the same date, involving, inter alia, their view on location and phasing of the mission's activities. A copy of UNID's proposal for the text of a Preparatory Assistance Request was also enclosed.

II. Purpose of the Mission

4. The mission is to redraft the project document in accordance with the views presented by UNDP field and headquarters offices, the results of close consultation with the Government and its findings on national conditions.

III Activities of the Mission

5. It is expected that the briefing in New York will clarify and supply relevant information required in the formulation of the project document. This will involve discussion of the relevance of the reports under the project "Industrial Investigations" (UNA/72/19) and other documentation available at headquarters, as well as examination of the documents expressing headquarters and field positions in this matter. Further elaboration of the points of view of both the UNDP and UNID offices, in the light of available empirical information would be brought out to ensure that substantial agreement is reached on project orientation and design prior to the actual re-typing of the project document.

6. The above will include general agreement on how the project document will be structured to ensure internal consistency and efficiency in activity design and what sort of empirical foundation must be established to define objectives relevant to national development, and of realistic feasibility activities involving the recommendations of feasible strategies for industrial development.

7. Field work will involve consultation with government officials and representatives of the private sector whose position is of relevance to project activities, including representatives of financing organisations as feasible or required. Furthermore, the mission will consult with Mr. Jorge Sucar, Senior Industrial Development Field Adviser.

8. Specifically, the following points relating to project concept and design will be investigated:

8.1 The relevance of project activities to local needs and priorities:

- i) Assess the relevance of project orientation to the existing industrial situation. Furthermore, the mission will test the consistency of project activities to the priorities/strategy elaborated in the national development plan, as well as to the findings of the project on Industrial Investigations (UNA/72/012) and other relevant documents or studies that may be available. This activity will also involve consultations with national bodies concerned.
- ii) The mission will particularly examine the desirability of regional development activities, in terms of solving the problem of excessive industrial concentration, as Headquarters appraisal indicates that rather than distributing development more evenly, proposed activities may simply mean creating two new poles of concentration.

The justification for (i) the sites proposed for development and (ii) the nature of the development proposed is also to be looked into. As indicated in para 8.2.2. below, feasibility of implementation is also a major consideration in deciding whether the activity is to be included.

8.2 The realism of project activities in the Guatemalan context:

8.2.1 Assess the existing institutional capability to carry out project recommendations:

- i) Capacity to finance activities proposed, specifically by the Corporación Financiera (CORFINA), other public or international financing institutions, or the private sector
- ii) The existence of local expertise to carry out feasibility studies that may be required, including the relative need or importance of developing such expertise.

Appropriate adjustments are to be made to the project document to ensure that project activities take explicit and adequate account of institutional capacity for implementing project recommendations.

8.2.2. In this connexion, should sufficient empirical justification be found for activities involving promotion of specific industries, the availability of financial resources will be investigated by the mission, following consultations with appropriate representatives of financial bodies. Likewise, the technical demands created by such activities and local capabilities for meeting such demand will also be examined. These enquiries on feasibility will guide recommendation on whether such activities should be included, as well as their scope.

8.2.3. With respect to institutional conditions in relation to project execution, the mission will establish:

- i) Whether the international technical inputs proposed do serve to supply expertise that is really needed and that is not readily available locally.
- ii) Whether the counterpart staff can readily undertake activities proposed for execution by nationals (e.g. cf. Mr. Oliden letter of 19 October 1973, p. 2 para 6, (c)).
- iii) Whether government counterpart co-ordination may significantly affect project execution. Should the mission identify factors which indicate that the present arrangement in the project document (six counterparts), it will

define the modalities for co-ordination after appropriate consultation with the local officials in the proposed counterpart bodies. Otherwise, it will propose alternative counterpart arrangements (cf. p. 1 Mr. Oliden Ibid.).

9. The mission will also redraft the project document to ensure "efficiency" of activity design specifically:

- a) Project activities retained following assessment under para 8.1 and 8.2 above will be rephased in the light of UNDP comments on this matter (cf. para 6 p. 2 and 3 of Mr. Hartzog's letter of 26 November 1973).
- b) Inclusion of certain activities where duplication is apparent is to be reassessed.

Alternatively, the scope of activities included will be defined with sufficient clarity and rigour to show no duplication exists (cf. Mr. Hartzog ibid, para 5, 6 and 8).

10. The mission will also investigate the modalities of co-ordination with other assistance or activities of a related nature specially in connexion with the activities being carried out by Mr. Ramiro Pas, Industrial Programmer working in SIECI under the project RLM/70/622 (cf. inter-alia, Oliden letter p. 2, item 5).

11. As indicated above, the process of project reformulation will take full account of UNDP Headquarter and field positions, some salient item of which have been incorporated in these Terms of Reference. The other points raised by UNDP offices are also to be examined (cf. Mr. Oliden and Mr. Hartzog letters), and the project document revised accordingly. Furthermore, this does not preclude looking into additional questions of relevance to project activities, on the basis of field investigations and consultations.

12. The mission will consist of Mr. Oscar Espinoza (UNDP Consultant to the Administrator) Team Leader and Alexandre de Faria (UNIDO).

13. The mission should feel free to discuss any matters of relevance to its assignment with national authorities, but may make no commitments on behalf of UNDP or UNIDO.

IV. Consultations in the Field and Time-table

14. The mission will be briefed at UNDP headquarters in New York. The mission is expected to last two weeks, beginning 17 March 1974.

15. The mission members will prepare their own detailed itinerary in the field in accordance with their consultation with the appropriate government official(s) concerned with this project. The proposed general timetable is as follows: 16-17 March, travel to New York (read documentation); 18 March, briefing; 19 March, Guatemala; 28 March, travel to New York; 29 March, de-briefing and submission report; 30 March, return.

V. Report of the mission

16. At its conclusion, the mission will submit a report on its activities, with reference to the various parties consulted. The report will include analysis of the situation with respect to project activities in Guatemala, as indicated above, on the basis of which recommendations for project document reformulation will be presented. The mission's major findings and recommendations should be discussed with the appropriate government officials to ensure their participation and co-operation. The report should be received not later than the first week of May.

RYM/aa

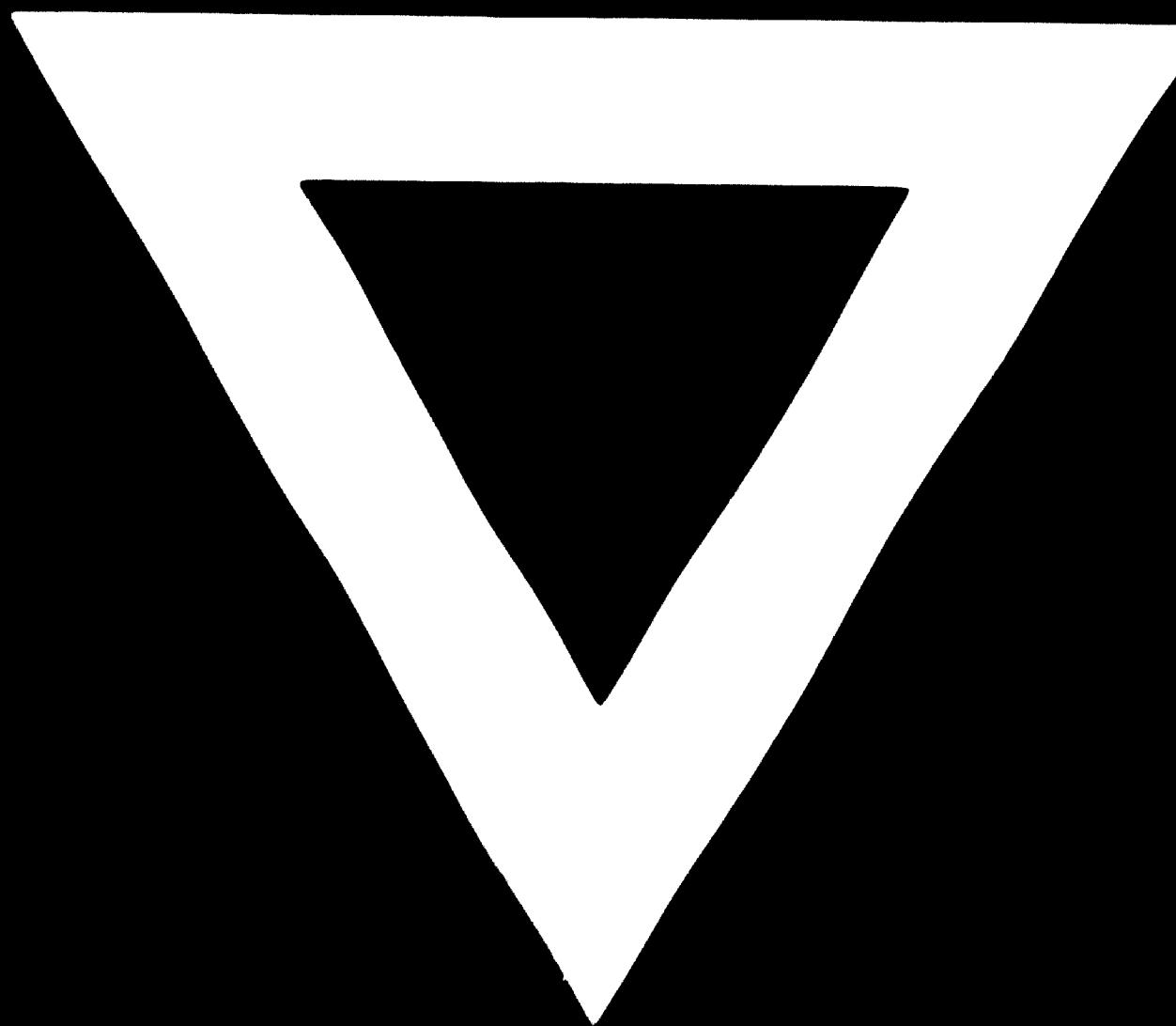
cc: Messrs. Valdés
García
Espinosa
De Faria
Gucovsky
Moreno

7 March 1974

**LISTA DE DOCUMENTOS UTILIZADOS POR LA MISION Y QUE SE HAN ENTREGADO
AL NUEVO REPRESENTANTE DEL PNUD EN GUATEMALA POR CONSIDERARLO DE
INTERES**

1. Memorandum Interno del Secretario General de Planificación Económica sobre la Estrategia del desarrollo para el Plan 1975-1979. Noviembre 1973.
2. Observaciones al Documento de la Estrategia del Desarrollo para el plan 1975-1979, Sectores Industrial, Turismo y Minería. CORFINA, Unidad de Programación y Evaluación, Enero de 1974.
3. Texto del Proyecto de Ley creando el Ministerio de Industria Comercio y Transporte.
4. Observaciones, comentarios y sugerencias sobre el informe final del proyecto CONAPLAN - ONUDI "Investigaciones Industriales". CORFINA, Unidad de Programación y Evaluación, Diciembre de 1973.
5. La programación industrial Regional como Instrumento del Desarrollo Integrado de Centroamérica. Documento SIECA/CAN/IV/DT4. Marzo de 1974.
6. Aide-mémoire de la Reunión Informal sobre el Programa de Trabajo de SIECA en Programación Industrial para el período Marzo-Sep tiembre de 1974.

6



76.05.21